

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100178211



Bogotá D.C. 20-06-2025

Señor(a):

ANONIMO

Correo electrónico: almanzasonia@hotmail.com

Ciudad

Asunto: **Respuesta radicado IDRD No 20252400237832 del 12 de junio del 2025**

Cordial saludo,

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto en la cual refiere:

“(...) mediante la presente quiero manifestar mi inconformidad con los responsables o administradores del parque altablanca CODIGO 01-075 ubicado en el barrio Altablanca de la localidad de Usaquén. quiero informar que llevo tres sábados consecutivos donde asisto ha hacer ejercicio regularmente y ellos mantienen con esos baños cerrados he llegado a las 6 de la mañana retirándome a las 9 de la mañana y el baño cerrado con candado. en cierta ocasión le dije al señor vigilante que por que los cerraban y me respondió que por que se entraban a robarse las llaves entonces no sé qué papel o función desempeñan los de vigilancia. (...)”.

Agradecemos su interés en el adecuado uso y conservación de los espacios públicos y la disposición para reportar situaciones que afectan su disfrute por parte de la comunidad.

En atención a su solicitud, le informamos que se realizó una visita técnica al parque con el fin de verificar la situación descrita.

Con base en la inspección realizada, se constató que los baños se encontraban cerrados en ciertos horarios, lo cual responde a una medida preventiva implementada por razones de seguridad y salubridad. En particular, se han presentado casos en los que personas habitantes de calle hacen uso inadecuado de estas instalaciones, afectando tanto el aseo como la disponibilidad de estos para otros usuarios.

Página 1 de 2

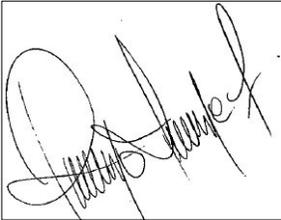


Sin embargo, entendiendo la importancia de garantizar el acceso equitativo a los servicios del parque, le informamos que se han tomado las medidas correctivas necesarias para asegurar la apertura de los baños en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 6:00 p.m., permitiendo así el uso adecuado por parte de la comunidad en general.

Reiteramos nuestro compromiso con la mejora continua de los espacios públicos y quedamos atentos a cualquier nueva observación o sugerencia que desee hacernos llegar.

De conformidad con lo expuesto brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Lina Paola Herrera Zea, Técnico operativo 314 - 07E, Área de Administración Escenarios
Proyectó: Lina Paola Herrera Zea, Técnico operativo 314 - 07E, Área de Administración Escenarios
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez, Profesional Especializado 222-11, Área de Administración de Escenarios
Liliana Bastidas, abogada contratista subdirección técnica de parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero, subdirector Técnico de Parques